

gloriosa memoria, para entender á medias en las granjerías de los ganados é haciendas que el Rey tenia en aquella isla; é Francisco de Garay puso los suyos, é mandó el Rey al almirante que le diese poder para que fuese allí su teniente, y el almirante se lo dió, assi por lo mandar el Rey, como porque Francisco de Garay era muy su amigo é servidor y casado con una parienta suya, y era de los antiguos pobladores é primeros que pasaron con el almirante viejo, su padre, á estas partes, año de mill é quatrocientos é noventa y tres. Assi como esta compañía fué assentada, en essa misma saçon fué enviado por thesorero de la misma isla Johan de Maçuelo, para que rescibiesse por el Rey los réditos de las granjerías é haciendas que por su mitad le pertenesçiesen. Este despacho se hizo en Valladolid, año de mill é quinientos é treçe: despues de lo qual, el año de mill é quinientos é diez é nueve, envió Francisco de Garay á Barcelona á la Çesárea Magestad del Emperador, nuestro señor, un criado suyo, llamado Johan Lopez de Torralva, con çiertas muestras de oro, lo qual nunca se avia hallado en aquella isla. Y el Emperador, nuestro señor, le hizo repartidor de los indios; é se tuvo por muy servido de Francisco de Garay, y al mensagero Torralva hizo Su Magestad su contador de la isla. Antes desto Francisco de Garay, por su industria é granjerías, fué en esta isla de Sancto Domingo rico hombre é muy aprovechado, é mucho mas lo fué despues con esta compañía que tuvo en las haciendas reales, de que resultó que estando muy próspero destes bienes que quita y dá la fortuna, se le aumentaron los desseos para su perdición, de que subçedieron sus trabaxos é muerte; é fué de aquesta manera.

El año de mill é quinientos é veynte y tres Francisco de Garay hizo una muy

buen armada de navíos y gente, é muy bien provehida, para passar á la Tierra-Firme á poblar en el rio que llaman de las Palmas en la provincia de Panuco, en lo qual se dixo que le fué muy contrario Hernando Cortés; porque cómo supo que el Emperador avia hecho á Francisco de Garay adelantado é gobernador de aquella tierra, adelantóse él á la poblar, é quando pasó allá Francisco de Garay, no le quisieron admitir al officio los indios ni los chripstianos, é quisieron algunos decir que por industria de Cortés, aunque él dió sus descargos en ello. En fin, que desbaratado Francisco de Garay, fuese á la cibdad de México, donde murió desde á pocos dias. Assi que ydo Francisco de Garay, quedó la isla de Jamáyca y esta en gobernación del mismo almirante, é despues en el almirante don Luis Colom é sus tenientes é ministros; porque en las quatro islas pobladas de chripstianos que he dicho, y en la de Cubagua, de quien adelante se tractará, tuvo la jurisdicción el almirante; pero debaxo de la superioridad de la Audiencia Real y Chancillería que en esta cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española reside. Y esto baste quanto á la conquista é gobernación de Jamáyca y gente della: en la qual hay dos villas pequeñas pobladas de chripstianos: la principal se dice Sevilla, y está de la vanda del Norte, y la otra se llama Oristan, y está de la vanda austral: la iglesia principal está en Sevilla y con título de abadía, y en los tiempos atrás llegó á ser de buena renta en tiempo del chronista Pedro Mártir, que la tuvo é fué abad allí. Agora no renta tanto, porque como en otra parte tengo dicho, estas novedades é nuevas de las riqueças é cosas que se descubren cada dia en la Tierra-Firme, han apocado mucho las veçindades de las islas todas; pero no en méritos de ser olvidada ni tenida en poco esta isla de Sancto Domingo

ó Jamáyca; porque en la verdad es muy buena, é fértil, y sana, y de buenas aguas, y concurren en ella muchas cosas para la estimar por muy buena tierra y de lindos y seguros puertos, y de muchas y grandes pesquerías, é todo lo que se puede desear en las buenas provincias de Indias, segund las cosas que acá producen. Y porque la perdición de Francisco de Garay fué muy notable, y es uno de los adelantados que en estas partes debaxo deste título han acabado infelizmente, quando se tracte de las cosas de la Nueva España, se dirá lo demas (porque aqui no haze al propósito desta isla mas de lo que se ha dicho) y que allí de-

xó mucha hacienda á sus herederos y un muy buen ingenio de açúcar y otras haciendas. É tambien era heredado en esta çibdad de Sancto Domingo é regidor della; pero mucho mas perdió é gastó que no dexó, á causa de aquel su camino y armada, yendo á poner su persona é ditado en aquella provincia de Panuco, sin la qual é sin la vida quedó malgastado su tiempo, la hacienda comida con amigos ingratos, dando exemplo á los cuerdos que en el adelantado Francisco de Garay, y en el adelantado Diego Velazquez, y en el adelantado Johan Ponce de Leon é otros adelantados é capitanes destas partes quisieren poner los ojos.

CAPITULO II.

De otras particularidades de la isla de Sancto Domingo, que primero se llamó Jamáyca, y de la manera que los indios tienen para tomar las ánsares bravas.

En los ritos é çerimonias de la gente de la isla de Sancto Domingo no hablo, porque como he dicho en todo tenia esta gente la costumbre é manera que los indios de la isla de Haytí y de Cuba; é assi eran ydólatras é culpados en los otros sus vicios que he dicho; y en los animales y aves y pescados é agricultura é mantenimientos, y en todo lo demas, y por esto no me deterné, por no dar pesadumbre al lector, con decirle lo mismo que en los libros preçedentes podrá aver visto. É assi tenían é tienen las mismas casas de morada, é todos aquellos árboles y fructas que he dicho. Pero porque donde tracté en el libro XIII de la manera que los indios tenían en tomar los manatís é las tortugas con el pexe reverso, dixé todo lo que aqui se podría decir, no lo torno á repetir; mas soy informado que Jamáyca es la isla, donde mas se continuó aquella forma de nueva pesquería, jamás visto ni oydo tal arte sino en estas Indias é islas; é tambien hacen inventores á los

indios de Jamáyca ó Sancto Domingo de aquella sutil y graciosa invención que tienen para tomar las ánsares bravas, lo qual es de aquesta manera.

En el tiempo que es el passo destas aves, pasan muchas é muy grandes compañías dellas por aquella isla; y cómo hay en ella algunas lagunas y estaños, quando se posan en tierra para su pasto é descanso, assiéntanse á par destes lagos. É los indios que por allí çerca viven echan en el agua unas grandes calabças vacías y redondas que se andan algunos dias por ençima del agua, y el viento las lleva de unas partes á otras é las trae á las orillas ó costa de tierra. Las ánsares al principio se escandalizan é levantan y se apartan de las calabças, viéndolas mover; pero como veen que no les viene daño de su movimiento, poco á poco pierden el miedo; y de dia en dia, domesticándose con las calabças, descúyanse tanto que se atreven á subir muchas destas ánsares ençima de las

calabaças. É assi se andan con el viento sobre ellas á una parte y á otra, segund el ayre las mueve; é quando los indios veen y conosçen que las ánsares estan ya muy aseguradas é domésticas de la vista y movimiento é uso de las calabaças, pónese el indio una calabaça tal como aquellas en la cabeça hasta los hombros, y todo lo demas de la persona tiene debajo del agua, y por un agujero pequeño mira á donde estan las ánsares: é pónese junto á ellas, é salta alguna ençima; é cómo él la siente, apártase muy passo, si quiere, nadando sin ser entendido ni sentido de la que lleva sobre sí ni de otra (porque en nadar esta gente é indios son de mas habilidad de lo que se puede pensar de hombres); y quando está algo desviado de las otras ánsares, y le paresçe que es tiempo, saça la mano y áselo por las piernas y métela debaxo del agua y ahógala y pónesela en la çinta, é torna de la misma manera á tomar otra y otras. Y desta forma y arte toman los indios mucha cantidad dellas. Tambien sin se desviar de alli, assi co-

mo se le assienta ençima, la toma como he dicho y la mete debaxo del agua y se la pone en la çinta, sin que las de demas se vayan ni espanten, porque pienssan que aquellas tales se hayan ellas mismas çabullido por tomar algun pescado. Y desta causa no se alteran ni dexan los indios de tomar muchas. Passando yo por aquella isla, comí algunas ánsares assi ençima, é son muy buen manjar: las quales son pequeñas y blancas, é como he dicho, en tiempo del passo dellas hay innumerables; pero tambien entre el año se hallan algunas. Y tambien las toman algunas veçes, enramándose el indio la cabeça muy bien, y llégase nadando á la orilla de la laguna dó estan las ánsares, y no falta alguna que se suba sobre las ramas quel indio lleva en su guirnalda, creyendo que es verdura ó çésped de la misma vera del agua, é cómo la siente acude tan presto con la mano que queda presa de la misma manera que las suelen tomar con las calabaças, como aqui está dicho.

CAPITULO III.

Cómo el liçençiado Gil Gonçalez Dávila fue á tomar las cuentas ó residencia á la justiçia é officiales de la isla de Jamáyca por mandado de Sus Magestades.

El año de mill é quinientos é treynta y tres llegó á esta cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española un caballero letrado, natural de Toledo, llamado el liçençiado Gil Gonçalez Dávila, hombre de generosa y clara sangre, que por mandado de Sus Magestades avia ydo con el capitan Diego de Ordás á la conquista del rio Marañon, que es en la costa de Tierra-Firme: la qual empresa ovo infelice evento y conclusion, y el mismo Ordás, yendo á España despues de sus trabajos, murió en la mar por acabar con ellos, como mas largamente se dirá en

la segunda parte desta *Natural historia*. Y cada uno de los que quedaron vivos tiró por su parte; é assi vino á esta cibdad este caballero, el qual desde aqui fue el mismo año por mandado de Su Magestad y Consejo Real de Indias á la isla de Sanctiago á tomar residencia al teniente é justiçias que alli hay por el almirante don Luys Colom, y á tomar cuenta de la Hacienda Real al thesorero Johan de Maçuelo é al contador Johan Lopez de Torralva, porque se deçia que avia mucha necesidad dello; y que Su Magestad, informado desto, mandaba que este liçen-

çiado fuesse á lo que es dicho. Y aun porque en la verdad los officiales que mucho tiempo se dexan olvidar en los cargos donde los intereses y ganancias son continuas, tienen necesidad de ser visitados y corregidos, y en esta Audiencia Real avian venido muchas quejas dellos. É assi passó á aquella isla el liçençiado Gil Gonçalez á lo que aqui digo, y

para la reformaçion de la justiçia y correçion de los officiales é cuenta que se les tomó donde el caso lo pedia. É con tanto se dá conclusion á la historia de Jamáyca, ó isla que agora llamamos Sanctiago. Y aun assi mismo concluyó su vida en aquella isla el mismo liçençiado Gil Gonçalez Dávila, exerçiendo su cargo é sirviendo á su Rey.